



RESOLUCION N°. **2151** DE 2022 **23 AGO 2022**

"POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET, PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO PNIS Y TIERRAS"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8°, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8°. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que mediante solicitud de fecha 9 de agosto de 2022, los Honorables Representantes, doctores JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, KAREN ASTRID MANRIQUE OLARTE, DIÓGENES QUINTERO AMAYA, JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES, WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, ORLANDO CASTILLO ADVINCULA, GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ solicitan ante la presidencia de esta corporación, crear una comisión accidental de seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras.

Que en cumplimiento de lo anterior, la Presidencia de la Cámara de Representantes en cabeza del H.R DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, considera conveniente designar una comisión accidental integrada por los Honorables Representantes a la Cámara doctores: JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, KAREN ASTRID MANRIQUE OLARTE, DIÓGENES QUINTERO AMAYA, JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS, JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES, WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, ORLANDO CASTILLO ADVINCULA, GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA, JUAN CARLOS VARGAS SOLER, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, HAIVER RONCÓN GUTIÉRREZ, JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ la cual tendrá como fin, el seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras, los cuales se derivan del acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera.

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Reviso: Claudia Oyuela

"POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET, PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO PNIS Y TIERRAS"

integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras, los cuales se derivan del acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET, PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO PNIS Y TIERRAS, de la Honorable Cámara de Representantes, integrada por los siguientes Honorables Representantes a la Cámara:

- JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
- KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
- JHON FREDI VALENCIA CAICEDO
- KAREN ASTRID MANRIQUE OLARTE
- DIÓGENES QUINTERO AMAYA
- JHON FREDY NÚÑEZ RAMOS
- JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES
- WILLIAN FERNEY ALJURE MARTÍNEZ
- LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
- ORLANDO CASTILLO ADVINCULA
- GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA
- JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
- JUAN CARLOS VARGAS SOLER
- LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA
- HAIVER RONCÓN GUTIÉRREZ
- JUAN PABLO SALAZAR RIVERA

ARTICULO SEGUNDO: FUNCION. La Comisión Accidental designada mediante la presente resolución tendrá como funciones las siguientes:

1. Estudiar, analizar y presentar a la plenaria, iniciativas legislativas y de control político producto del seguimiento a los programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, programa nacional integral de sustitución de cultivos de uso ilícito PNIS y tierras.
2. Realizar actividades de socialización, por medio de audiencias públicas, u otros medios de interacción que informen y permitan a la ciudadanía hacer observaciones sobre la materia.
3. Articular acciones de gestión entre autoridades nacionales y territoriales.
4. Y las demás que considere los miembros de esta comisión.



"POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET, PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO PNIS Y TIERRAS"

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar como coordinador de dicha Comisión, al Representante a la Cámara:

- JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
- KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
- JHON FREDI VALENCIA CAICEDO

ARTICULO CUARTO: Los Coordinadores de la Comisión Accidental, o quienes estos designen, deberá convocar a los integrantes de esta, para que asistan a las reuniones programadas; y así mismo llevara un control de asistencia.

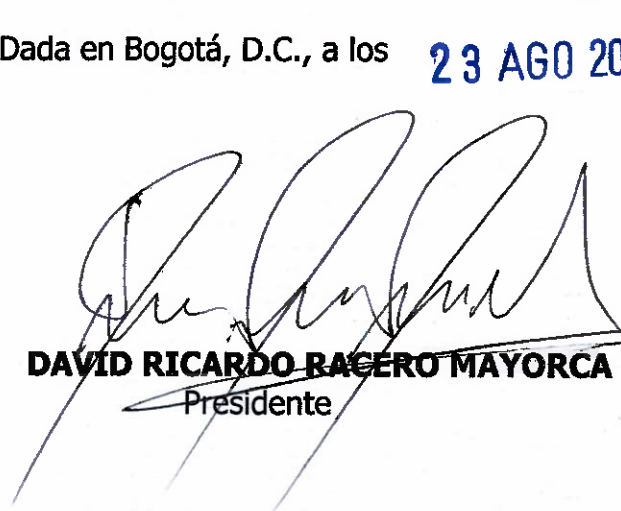
ARTICULO QUINTO: La inasistencia injustificada a tres (3) reuniones de esta Comisión Accidental motivará la desvinculación como miembro de la misma al Representante ausente.

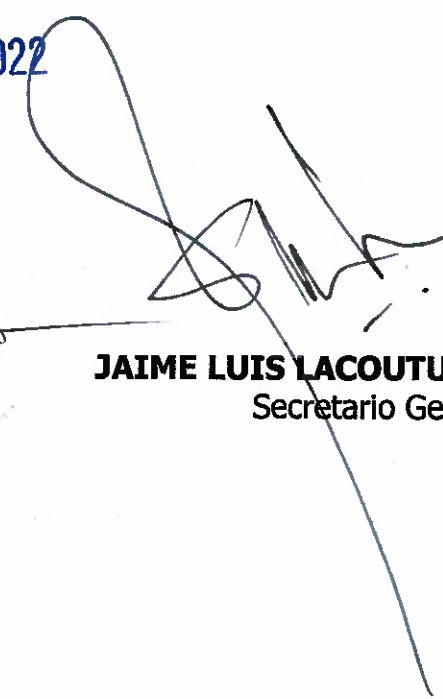
ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

23 AGO 2022


DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente


JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General